



H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO  
DEPARTAMENTO DE TESORERÍA Y FINANZAS



2012-2015

Progreso Yucatán, a 6 de mayo de 2013

Asunto: Respuesta de Requerimiento de información

No. de Oficio: DFT/INT/076/13

Nombre del Documento

*Presupuesto De Egresos Aprobado Para El Ejercicio 2013*

Período que se publica

Año 2013

Unidad Administrativa responsable de poseer la información:

Tesorería y Finanzas

Nombre del Titular de la Unidad Administrativa:

Cp. Ana Silvia Alcocer Canto

Firma del Titular de la Unidad Administrativa:

Nombre del titular de la UMAIP:

L.E.F Gilberto T. Roche Gervantes

Firma del titular de la UMAIP:

Fecha de generación del documento:

14/Marzo/2013

Fecha de actualización de la información:

*9/mayo/2013*

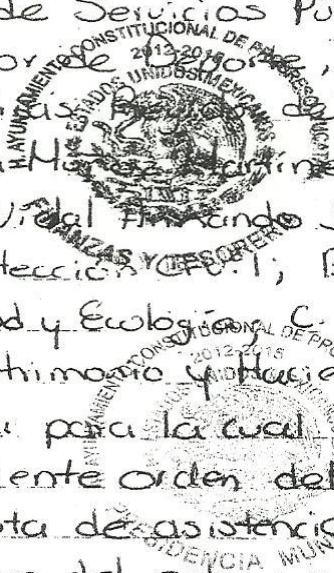




Acta Numero: Treinta y Cuatro.

En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecisiete horas del día Catorre de Marzo de dosmil trece, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de esta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores Lic. Daniel Zacarias Martínez, Presidente Municipal, Comisión Regidor de Seguridad Publica y Tránsito; C.P. Raúl Enrique Lara Caro, Síndico Municipal, Comisión Regidor de Desarrollo Económico y Agropecuario; C.P. Elvia Olivia González Pisté, Secretario Municipal Comisión Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; Licda. Martha Isabel Cortez Herrera, Regidor de Comisarias y Gobierno; P.A. Alberto Carlos Cruz León, Regidor de Servicios Públicos; - Ing. José Carlos Mena González, Regidor de Transporte, Transporte y Juventud; L.R.P. July Denisse Tigo Frías, Regidor de Turismo y Desarrollo Social; L.A.M. Abril Georgina Martínez Martínez, Regidor de Cultura y Equidad y Género; Profr. Vidal Fernando Jiménez Domínguez, Regidor de Educación y Protección Civil; Br. Jesús Javier Camejo Rodríguez, Regidor de Salud y Ecología; C.P. Emilio Javier Góngora Artejon, Regidor de Patrimonio y Hacienda; con el objeto de Celebrar Sesión Ordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente orden del día: --

I - Lectura del orden del Día. II - Lista de asistencia. III - Declaración del Quórum legal; IV - Lectura del acta anterior -- para su aprobación y firma de conformidad; V - Asuntos a -- tratar. - 1.- Presentación y aprobación en su caso, de la -- modificación del Convenio Marco de Colaboración y apoyo a Programas Institucionales, que celebrarían por una parte El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores "El INAPAM" y por la otra parte el H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán "El Municipio" en virtud del cambio de administración por parte de la Delegación INAPAM Yucatán. 2.- Presentación y aprobación en su caso, de la modificación del Convenio de Colaboración para la Instalación de Estaciones de sistema de Posicionamiento Global de Control que celebrarían por



Una parte, el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán "El INSEJUPY" y de la otra parte, el Municipio de Progreso, Yucatán, a través de su H. Ayuntamiento "El Ayuntamiento", en virtud del Cambio de --  
 administración por parte del Instituto. 3.- Presentación y aprobación en su caso, de la modificación del Convenio de Colaboración y Coordinación para la Prestación de Servicios Topográficos que celebrarían por una parte, el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán "El INSEJUPY" y por otra parte, el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán "El Ayuntamiento", en virtud del --  
 Cambio de administración por parte del Instituto. 4.- Presentación y aprobación en su caso, de la modificación del Convenio de Colaboración y Coordinación para el uso del sistema en línea de la Dirección del Catastro del --  
 Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán a la Dirección del Catastro del Municipio de Progreso, Yucatán que celebrarían por una parte, el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán "El INSEJUPY" y por otra parte, el Municipio de Progreso, Yucatán, a través de su H. Ayuntamiento "El Ayuntamiento", en virtud del Cambio de administración por parte del Instituto. 5.- Presentación y aprobación en su caso, para disponer del --  
 destino final de las bajas de Activo Fijo Inservibles y/o Obsoletas. 6.- Presentación para conocimiento del Informe de actividades realizadas en la Unidad Municipal de --  
 Acceso a la Información Pública de este H. Ayuntamiento. 7.- Presentación para conocimiento del informe de actividades realizadas en la Dirección de Deportes de este H. Ayuntamiento. 8.- Presentación y aprobación en su caso, de los informes de actividades de todas las Direcciones y Coordinaciones que conforman este H. Ayuntamiento, así como de la Unidad de Acceso a la Información Pública, correspondientes al mes de febrero del año en curso. --

9.-> Análisis y aprobación en su caso, de la propuesta de reclusión de cuentas del Presupuesto de Egresos de la Federación y aprobación en su caso, de la Cuenta Pública correspondiente al mes de febrero del año en curso. VI.- Asuntos Generales; VII.- Clausura de la Sesión. En atención al primer punto, el Secretario Municipal, C.P. Elvia Olivia González Pisté, dio lectura al orden del día conforme al cual se celebra la presente Sesión Ordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el Segundo punto del orden del día, el Secretario Municipal, cede la palabra al Lic. Daniel Zacarías Martínez, Presidente Municipal quien pasó lista de asistencia a los Ciudadanos Regidores presentes. En el tercer punto del orden del día el Presidente Municipal, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Ordinaria siendo las diecisiete horas con diez minutos. En el cuarto punto del orden del día el Secretario Municipal, dio lectura al acta anterior siendo aprobada por unanimidad. Para dar cumplimiento al quinto punto del Orden del día y como primer asunto a tratar, el Secretario Municipal, presentó para aprobación en su caso, de la modificación del Convenio marco de Colaboración y apoyo a Programas Institucionales, que celebrarían por una parte el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores "EL INAPAM", representado en este acto por la C. Aracely Escalante Jasso, en su carácter de Directora General y por la otra parte el Gobierno Municipal de Progreso de Castro, Yucatán representado por el Lic. Daniel Zacarías Martínez, Presidente Municipal, así como el C.P. Raúl Enrique Lara Caro, Síndico Municipal y la C.P. Elvia Olivia González Pisté, Secretario Municipal, "El Municipio", a quienes conjuntamente se les denominará como "LAS PARTES"; El motivo de la modificación es en virtud del cambio de administración por parte de la Delegación INAPAM Yucatán. Dicho convenio fue aprobado en el acta de Cabildo número 13 de fecha 15 de Octubre del



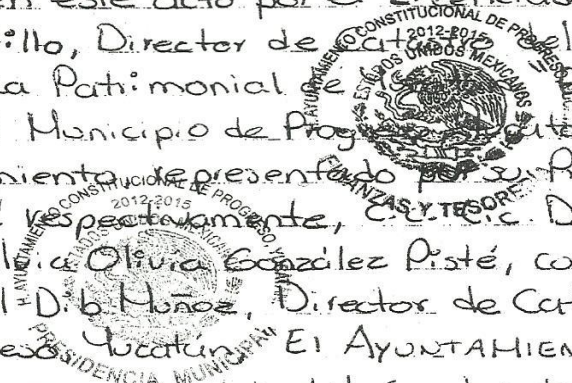
0013



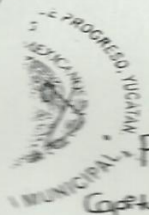
Después de un análisis detallado, se sometió a votación las modificaciones, siendo aprobado por unanimidad. Seguidamente como segundo asunto a tratar el Secretario Municipal presentó para aprobación en su caso, de la modificación del Convenio de Colaboración para la instalación de Estaciones de Sistema de Posicionamiento Global de Control que celebraran por una parte, el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, representado por su Director General, Licenciado Jorge Luis Esquivel Millet, asistido en este acto por el Licenciado René Geremías - Tun Castillo, Director de Catastro del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, "El INSEJUPY" y por otra parte, el Municipio de Progreso, Yucatán, a través de su H. Ayuntamiento, representado por su Presidente y Secretario Municipal respectivamente c.c. Lic. Daniel Zacarias - - Martínez y c.p. Elvira Olivia González Pisté, con la asistencia del Lic. Ali Yamil Dib Muñoz, "El Ayuntamiento". El motivo de la modificación es en virtud del cambio de administración por parte del Instituto. Dicho Convenio fue aprobado en el acta de Cabildo número 25 de fecha 14 de Diciembre del año 2012. Después de un análisis detallado se sometió a votación las modificaciones siendo -- aprobado por unanimidad. Continuando con el uso de la palabra y como tercer asunto a tratar el Secretario Municipal presentó para aprobación en su caso, de la modificación del Convenio de Colaboración y Coordinación para la -- prestación de servicios Topográficos que celebraban por una parte, el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, representado por su Director General, Licenciado Jorge Luis Esquivel Millet, asistido en este acto por el Licenciado René Geremías Tun Castillo, Director de Catastro del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán "El Insejupy" y por otra parte, el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, representado



Por el Lic. Daniel Zacarías Martínez y C.P. Elvira Olivia González Pisté, Presidente y Secretario Municipal respectivamente, con la asistencia del Lic. Ali Yamil Dib Muñoz, Director del Catastro del Municipio de Progreso, "El Ayuntamiento" el motivo de la modificación es en virtud del cambio de administración por parte del Instituto, dicha Convenio fue aprobado en el Acta de Cabildo número 25 de fecha 14 de Diciembre del año 2012. Después de un análisis detallado se sometió a votación las modificaciones siendo aprobado por unanimidad. Seguidamente y como cuarto asunto a tratar el Secretario Municipal presentó para aprobación en su caso, de la modificación del Convenio de Colaboración y Coordinación para el uso del sistema en Línea de la Dirección del Catastro del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán a la Dirección del Catastro del Municipio de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, representado por su Director General, Licenciado Jorge Luis Esquivel Millet, asistido en este acto por el Licenciado Rene -- Geremias Tun Castillo, Director de Catastro del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, a través de su H. Ayuntamiento representado por su Presidente y -- Secretario Municipal respectivamente, C. C. Daniel Zacarías Martínez y C.P. Elvira Olivia González Pisté, con la asistencia del Lic. Ali Yamil Dib Muñoz, Director de Catastro del -- Municipio de Progreso, Yucatán, "El Ayuntamiento"; el motivo de la modificación es en virtud del Cambio de administración por parte del Instituto. Dicha Convenio fue aprobado en el Acta de Cabildo número 25 de fecha 14 de Diciembre del año 2012. Después de un análisis detallado se sometió a votación las modificaciones siendo aprobado por unanimidad. Seguidamente y como quinto asunto a tratar el Secretario Municipal presentó para aprobación en su caso, para disponer del destino final de las bajas de activo fijo inservibles y/o obsoleto para lo cual cede la palabra al C.P. Raúl Enrique



Loro Caro, Síndico Municipal, para ampliar la información y/o dar detalles. Después de un análisis detallado se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad. Se adjunta como anexo número 6 el oficio donde se relacionan las bajas de oficio inservibles y/o obsoletos. Seguidamente y como Sexto asunto a tratar el Secretario Municipal presentó para conocimiento el informe de actividades realizadas en la Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública de este H. Ayuntamiento. Para lo cual cedió la palabra al L. E. F. Gilberto Tadeo Roché Cervantes, Titular de la Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública para que exponga el informe de actividades. Seguidamente y como Séptimo asunto a tratar el Secretario Municipal presentó para conocimiento el informe de actividades realizadas en la Dirección de Deportes de este H. Ayuntamiento. Para lo cual cedió la palabra al L. E. F. Carlos Ivan Paat'chi, Director de Deportes para que exponga el informe de actividades. Seguidamente y como Octavo asunto a tratar el Secretario Municipal presentó para aprobación en su caso, los informes de actividades de todas las Direcciones y Coordinaciones que conforman este H. Ayuntamiento, así como de la Unidad de Acceso a la Información Pública, correspondiente al mes de Febrero del año en curso, por lo que cedió el uso de la palabra al Presidente Municipal para ampliar la información y/o dar detalles. Después de un análisis detallado se sometió a votación siendo estos aprobados por unanimidad. Seguidamente y como Noveno asunto a tratar el Secretario Municipal presentó para análisis y aprobación en su caso, de la propuesta de Redistribución de cuentas del Presupuesto de Egresos 2013. Para lo cual cedió la palabra al Regidor de Patrimonio y Hacienda C.P. Emilio Javier Góngora Ortega, para que exponga la propuesta de Redistribución de cuentas del Presupuesto de Egresos 2013, la cual se detalla a continuación:



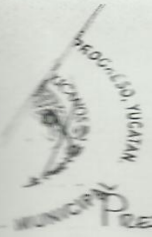
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2013		PRESUPUESTO 2013
Capítulo partida	OBJETO DEL GASTO	
1000	Servicios Personales	\$ 71,546,483.02
1100	Remuneraciones al personal de Caract. permanente	42,884,956.68
1200	Remuneraciones al personal caracter transitorio	1,588,424.30
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	16,430,721.92
1400	Seguridad Social	147,746.56
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	2,504,543.48
1600	Previsiones	110,589.30
1700	Pago de estímulos a servidores públicos	304,970.04
1800	Otros impuestos derivados de una relación laboral	3,574,010.74
2000	Materiales y Suministro	\$ 12,732,996.92
2100	Mat. Admón., Emisión documental y Art. oficiales	1,397,692.76
2200	Alimentos y Utensilios	2,187,542.72
2300	Materiales primas y Materiales	-
2400	Mat. y Art. Construcción y Reparación	1,788,425.00
2500	Prod. Quím., Farmacos y de Laboratorio	1,492,376.80
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	4,810,475.17
2700	Vestuario, blanco, prendas de Protección	297,084.72
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	47,852.10
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	711,547.65
3000	Servicios Generales	19,335,478.40
3100	Servicios básicos	7,687,562.44
3200	Servicios de arrendamiento	2,534,126.92
3300	Serv. Científicos, Técnicos y otros Ser.	1,411,093.44
3400	Serv. Bancario, bancarios y comerciales	420,082.5
3500	Serv. de reparac, mantto y Conservación	2,065,734.04
3600	Serv. Social y publicidad	1,497,998.84
3700	Serv. de traslado y viaticos	126,261.5
3800	Servicios Oficiales	1,750,842.4
3900	Otros Servicios Generales	1,841,776.8
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,189,294.6
4100	transf. int. y asignaciones al sector público	-
4300	Subsidios y subvenciones	1,245,514.31

0017



**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2013**  
 CAPITULO PARTIDA OBJETO DEL GASTO PRESUPUESTO 2013

4400	Ayudas sociales	2,787,447.64
4500	Pensiones y jubilaciones	102,567.23
4600	Transf. a fideicomisos, mandatos y otros análogos	—
4800	Constituciones	53,745.47
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	7,587,652.75
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	1,252,804.26
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y recreativo	536,164.00
5300	Equipo e Instrumental médico y de laboratorio	88,637.76
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	2,978,954.36
5500	Equipo de defensa y Seguridad	202,724.64
5600	Herramientas y Otros equipos y Herramientas	2,405,154.28
5700	Activos biológicos	73,213.45
5800	Bienes Inmuebles	—
5900	Activos Intangibles	—
6000	Inversión Pública	4,282,736.12
6100	Obra pública en bienes de dominio público	2,324,893.67
6200	Obra Pública en bienes propios	1,957,842.45
7000	Inversiones Financieras y otras provisiones	113,839.69
7100	Inversiones p/ Fomento Actividades Productivas	65,005.21
7400	Concesión de Prestamos	—
7500	Inu. Fideicomisos, Mandatos y otros Análogos	24,787.36
7600	Otras Inversiones financieras	13,000.00
7900	Provisiones p/ contingencias y otras Eregal. Esp.	11,047.12
8000	Participaciones y aportaciones	58,412,626.84
8100	Fondo General de Participaciones	—
8300	Aportaciones Fondo 26,321,196 11100 17,863,377	44,584,573.00
8500	Convenios	13,828,107.84
9000	Deuda Pública	6,194,582.61
9100	Amortización de la deuda Pública	1,116,000.00
9200	Intereses de la deuda Pública	1,080,000.00
9300	Comisiones de la deuda Pública	—



**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2013**

Código	PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2013
9400		Gastos de la deuda	—
9500		Costo por cobertura	—
9600		Apoyos financieros	—
9900		Adelantos de Ejercicios Fisc. ant. (ADEFAS)	3,998,582. <sup>61</sup>

Total Presupuesto Egresos 2013 \$ 184,395,745.<sup>00</sup>  
 Total Ley Ingresos 2013 \$ 184,395,745.<sup>00</sup>

Concluido el informe, el Secretario Municipal, pregunto si habia alguna la Propuesta de reclasificación de cuentas del presupuesto de Egresos 2013 y al no haber ninguna duda, se sometio a votación siendo -- aprobada por unanimidad -- Continuando con el uso de la palabra y como Décimo asunto a tratar el Secretario Municipal presento para -- analisis y aprobacion en su caso, la Cuenta Publica correspondiente al mes de Febrero del año en curso, para lo cual recio la palabra al C.P. Emilio Javier Góngora Ortega, Regidor de Patrimonio y Hacienda para que exponga la Cuenta publica correspondiente, la cual se detalla a continuación: -- --

**ESTADO DE RESULTADO DEL 01/02/2013 AC 28/02/2013**

OBJETO DEL GASTO	DEL MES	ACUMULADO
<b>1.- INGRESOS</b>		
Impuesto	1,907,078. <sup>43</sup>	6,057,661. <sup>28</sup>
Derechos	1,322,034. <sup>70</sup>	2,810,465. <sup>22</sup>
Aprovechamientos de Apoyos	3,691,093. <sup>01</sup>	4,517,637. <sup>11</sup>
participaciones y aportaciones	10,996,348. <sup>03</sup>	16,782,659. <sup>39</sup>
Otros Ingresos y Beneficios Varios	175,287. <sup>19</sup>	334,494. <sup>94</sup>
	<u>18,091,841.<sup>36</sup></u>	<u>30,502,917.<sup>99</sup></u>
<b>2.- EGRESOS</b>		
Servicios Personales	5,965,486. <sup>11</sup>	11,768,599. <sup>84</sup>
Materiales y Suministros	1,707,588. <sup>82</sup>	2,764,847. <sup>19</sup>
Servicios Generales	1,639,265. <sup>43</sup>	2,464,511. <sup>47</sup>





	DEL MES	ACUMULADO
<b>2.- EGRESOS</b>		
Transferencias, Asign. Subs y Otros	426,103. <sup>77</sup>	727,203. <sup>38</sup>
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	151,817. <sup>65</sup>	273,035. <sup>24</sup>
participaciones y aportaciones	2,244,536. <sup>55</sup>	4,911,266. <sup>66</sup>
Deuda Pública	178,285. <sup>79</sup>	366,693. <sup>10</sup>
	<u>12,313,084.<sup>12</sup></u>	<u>23,776,106.<sup>32</sup></u>

<b>3.- Resultado 1-2</b>		
Ingresos - Egresos	<u>5,778,757.<sup>24</sup></u>	<u>6,726,811.<sup>06</sup></u>
	5,778,757. <sup>24</sup>	6,726,811. <sup>06</sup>

<b>4.- MAS</b>		
Bienes inmuebles, Ingresos y Const. en Progreso	<u>151,817.<sup>65</sup></u>	<u>282,013.<sup>92</sup></u>
	151,817. <sup>65</sup>	282,013. <sup>92</sup>

<b>5.- Menos</b>		

<b>6.- Resultado</b>		
Resultado del Ejercicio	<u>5,930,574.<sup>89</sup></u>	<u>7,008,824.<sup>98</sup></u>
	5,930,574. <sup>89</sup>	7,008,824. <sup>98</sup>

Concluido el informe, el Secretario Municipal, preguntó si había alguna duda sobre la cuenta Pública y al no haber ninguna duda se sometió a votación siendo aprobada por unanimidad. Seguidamente y en cumplimiento al Sexto punto del orden del día, el Secretario Municipal informó que entraba a asuntos generales y pregunto si alguno de las integrantes de este H. Cabildo tiene algún asunto a tratar lo pede exponer en este momento. Continuando con el uso de la palabra el Secretario Municipal, presentó para aprobación en su caso, la conveniencia definitiva de funcionamiento, solicitada por el C. Ernesto Tzec Chablé, para una tienda de Autoservicio tipo B denominada "Tiendas Soriana S.A. de C.V.", ubicado en el Predio marcado con el número 256 de la calle 80 colonia Centro



de la Ciudad y Puerto de Progreso, Yucatán, a esta solicitud fue hecha a través del C. Felipe de Jesús Hernández Cetina, Director de Espectáculos, Fomento y Regulación Sanitaria de este H. Ayuntamiento. Después de un análisis detallado se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad. Seguidamente y en uso de la palabra el Lic. Daniel Zacarías Martínez, Presidente Municipal, presentó para aprobación en su caso, el Proyecto "Progresando sin Dengue" para que el mismo sea presentado ante Servicios de Salud de Yucatán. Después de un análisis detallado se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad. Acto seguido y en uso de la palabra el Profr. Vidal Armando Jiménez Domínguez, Regidor de Educación y Protección Civil, menciona que en sesión de Cabildo de fecha treinta y uno de enero del dos mil trece, presentó para su aprobación en su caso, la Firma del Convenio General de Colaboración Múltiple que celebrarían por una parte el H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán -- "LA Empresa" representada por el Lic. Daniel Zacarías Martínez, en su carácter de Presidente Municipal y por la otra, "RED UNIVER COM S.C." "UNIVERSIDAD ALIAT", representada por la Lic. Imelda Soberano Ríos, Rectora de Zona Maya de ALIAT UNIVERSIDAD, cuando el H. Cabildo en tal sesión que quedaba pendiente a aprobarlo en una próxima sesión y después de su revisión y análisis, lo expone nuevamente al H. Cabildo, para su aprobación. Después de un análisis detallado se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad. Continuando con el uso de la palabra el Regidor de Educación y Protección Civil, presentó para aprobación en su caso, la firma de la Carta Convenio, que celebrarían por una parte el H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, representado por el Lic. Daniel Zacarías Martínez y por la otra Harmon Hall Operadora A.C. (Mérida Fiesta) "Harmon Hall", representada por su director el C. Fernando Chi-Bálan. Después de un análisis detallado se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad. Siguiendo con el uso de la palabra el Regidor de Educación y Protección Civil, presentó para



aprobación en su caso, la propuesta de la integración del Comité para elegir al "Maestro Distinguido del Año" de Progreso, después de un análisis detallado se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad. Siguiendo con el uso de la palabra el Regidor de Educación y Protección Civil, presentó para aprobación en su caso, la propuesta de entregar reconocimiento al "Maestro Distinguido del Año" de Progreso en las siguientes áreas: al "Maestro Distinguido de Educación Artística", al "Maestro Distinguido de Educación Física" y al "Maestro Distinguido de Educación Especial" ya que éstas áreas no quedan consideradas para ser electos maestros Distinguidos y dicha elección quedará a cargo del Comité para elegir al "maestro Distinguido del Año" de Progreso. Después de un análisis detallado se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad. En uso de la palabra, el Presidente Municipal presentó para que se le autorice junto con el Secretario Municipal realizar los trámites necesarios para la regulación e inscripción en el Registro Público de la propiedad del Estado, así como también comparecer ante la autoridad competente para que en su caso se lleve a cabo el Trámite para la escrituración como propiedad del Municipio las siguientes predios:

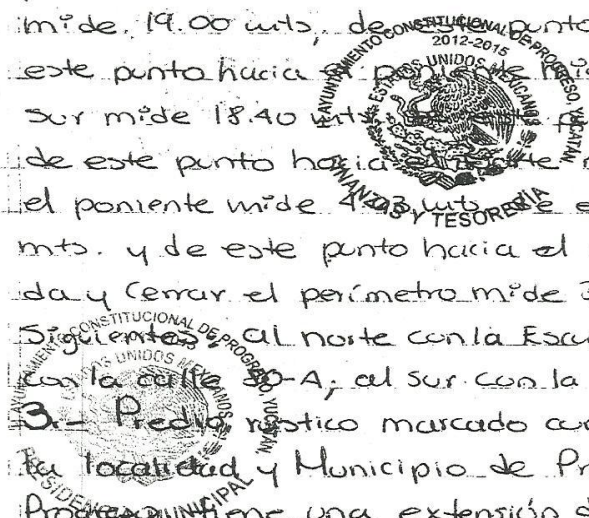
1. "Predio urbano marcado con el número 150 de la calle 81 de la localidad y Municipio de Progreso, Tlaxcala, propiedad del Municipio de Progreso, tiene una extensión de 66.55 mts de frente por 67.12 mts de fondo de figura irregular con una superficie de terreno de  $6,227.90 m^2$ , cuyo perímetro se describe como sigue: Partiendo del vértice del ángulo noroeste con dirección al oriente que constituye su frente, mide 66.55 mts, de este punto hacia el sur, en forma curva, mide 8.92 mts; de este punto continuando hacia el sur mide 67.12 mts; de este punto hacia el poniente, en forma curva mide 9.77 mts, de este punto continuando hacia el poniente mide 66.20 mts, de este punto hacia el Norte, en forma curva, mide 10.13 mts de este punto continuando



hacia el norte mide 65.30 mts. y de este punto hacia el oriente en forma curva hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro mide 11.01 mts y sus linderas son los siguientes: al Norte con la calle 81; al este con la calle 80, al sur con la calle 83; y al Oeste con la calle 80-A. 2.- Predio urbano marcado con el número 153 de la calle 80-A de la localidad y Municipio de --

Progreso, Yucatán, propiedad del Municipio de Progreso, tiene una extensión de 61.75 mts de frente por 56.90 mts de fondo de figura irregular con una superficie de terreno de 2,818.79 m<sup>2</sup>, cuyo perímetro se describe como sigue: Partiendo del vértice del ángulo noroeste con dirección al sur, que constituye su frente, mide 61.75 mts; de este punto hacia el poniente mide 56.90 mts; de este punto hacia el norte mide 50.90 cm; de este punto hacia el sureste mide 19.00 mts, de este punto hacia el sur mide 3.10 mts; de este punto hacia el suroeste mide 1.20 mts de este punto hacia el sur mide 18.40 mts; de este punto hacia el oriente mide 16.40 mts de este punto hacia el noreste mide 16.21 mts de este punto hacia el poniente mide 4.23 mts de este punto hacia el norte mide 24.44 mts. y de este punto hacia el oriente hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro mide 31.60 mts. y sus linderas son los siguientes: al norte con la Escuela Candelaria Ruiz Patrón; al este con la calle 80-A; al sur con la calle 83; al Oeste con la calle 82.

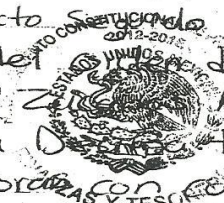
3.- Predio rústico marcado con el número de tablaje 9789 de la localidad y Municipio de Progreso, propiedad del Municipio de Progreso, tiene una extensión de 135.59 mts de frente por 41.05 mts de fondo, de figura irregular con una superficie de terreno de 5,409 m<sup>2</sup>; cuyo perímetro se describe como sigue: partiendo del vértice del ángulo noroeste con dirección al sur, que constituye su frente, mide 135.59 mts; de este punto hacia el poniente mide 38.21 mts de este punto hacia el norte mide 137.71 mts y de este punto hacia el oriente hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro mide 41.05 mts y sus linderas son los siguientes: al norte con terrenos nacionales; al este con la Carretera Florida-Progreso; al sur con terrenos nacionales; al Oeste



0023



Con las vías del ferrocarril. 4.- Predio rustico marcado el número de tablaje 9785 de la localidad y Municipio de Progreso, propiedad del Municipio de Progreso tiene una extensión de 431.50 mts. de frente por 247.05 mts de fondo de figura irregular con una superficie de terreno de 119,515.00 m<sup>2</sup>, cuyo perímetro se describe como sigue: partiendo del vértice del ángulo noroeste con dirección al sur, que constituye su frente mide 431.50 mts; de este punto hacia el norte mide 397.46 cm; de este punto hacia el oriente mide 257.86 mts; de este punto hacia el norte mide 35.13 mts y de este punto hacia el oriente hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro mide 40.11 mts y sus linderas son los siguientes: - al Norte con terrenos nacionales; al este con las vías de ferrocarril; al sur con terrenos de propiedad privada; al oeste con terrenos nacionales. Después de un análisis detallado se sometió a votación la autorización para realizar los trámites ante el Registro Público de la propiedad del Estado lo cual fue aprobado por unanimidad. Seguidamente el Lic. Daniel Zacarias Martínez, Presidente Municipal ordenó la elaboración y firma del Acta. Acto Segundo y para dar cumplimiento al Séptimo punto del Orden del día el Presidente Municipal, Lic. Daniel Zacarias Martínez, declaró legalmente clausurada la Sesión Ordinaria siendo las Veintidos horas con cuarenta y cinco minutos del propio día. Doy Fé.



Lic. Daniel Zacarias Martínez  
Presidente Municipal, Comisión:  
Regidores de Seguridad Pública y Tránsito



*[Handwritten signature]*

C.P. Raúl Enrique Lara Caro  
Síndico Municipal, Comisión:  
Regidor de Desarrollo Económico y Agropecuario

*[Handwritten signature]*

C.P. Elvia Olivia González Pisté  
Secretario Municipal, Comisión:  
Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

*[Handwritten signature]*

Licda. Martha Isabel Cortez Herrera  
Regidor de Comisariados y Gobierno.

*[Handwritten signature]*

P.A. Andrés Cruz León  
Regidor de Edificios Públicos.



*[Handwritten signature]*

José Carlos Mena González  
Regidor de Depaste, Transporte y Juventud.



*[Handwritten signature]*

L.R.P. July Denisse Trejo Frías  
Regidor de Turismo y Desarrollo Social.

*[Handwritten signature]*

L.A.M. Abiril Georgina Muñoz Martínez  
Regidor de Cultura y Equidad y Género

*[Handwritten signature]*

Profr. Vidal Armando Jiménez Domínguez  
Regidor de Educación y Protección Civil

*[Handwritten signature]*

Bra. Jesús Javier Camejo Rodríguez  
Regidor de Salud y Ecología.

*[Handwritten signature]*

C.P. Emilio Javier Góngora Ortigón  
Regidor de Patrimonio y Hacienda.



LA QUE SUSCRIBE C.P. ELVIA OLIVIA GONZÁLEZ PISTÉ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PROGRESO, YUCATÁN.

CERTIFICA: QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS CONSTANTE DE OCHO FOJAS ÚTILES, SON FIEL Y EXACTAS AL LIBRO DE ACTAS DE DONDE PROVIENEN, LA CUAL TUVE A LA VISTA Y QUE COTEJÉ DEBIDAMENTE COINCIDIENDO ÍNTEGRAMENTE CON LAS MISMAS.

Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR Y A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA, SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD Y PUERTO DE PROGRESO, ESTADO DE YUCATÁN, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MARZO DE AÑO DOS MIL TRECE.



*[Handwritten signature]*  
C.P. ELVIA OLIVIA GONZÁLEZ PISTÉ  
SECRETARÍA MUNICIPAL